

### Asturias

# CCOO firma el acuerdo de jubilaciones parciales incentivadas para centros concertados

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO, junto a otras organizaciones sindicales del sector, ha firmado el acuerdo de Jubilaciones Parciales para el curso 2009-2010. El Acuerdo recoge avances con respecto a acuerdos anteriores que nacieron de una propuesta de CCOO. Además de contemplar el mantenimiento del empleo, prioritario para CCOO, el acuerdo contempla la posibilidad de que los empresas que más trabajadores hubiesen recolocado a lo largo de los distintos procesos, puedan contratar libremente a profesores desempleados con un contrato de relevo a tiempo completo, siempre con contrato indefinido, lo que supone que el centro dispondrá durante cinco años de unas cuatro horas adicionales (con una limitación presupuestaria). El trabajador jubilado cobrará un incentivo económico que a día de hoy está en 4.700 euros.

Por otra parte, los docentes que se adhieran a estas jubilaciones con contratos de relevo podrán cobrar el incentivo económico, aunque los responsables de su colegio no acepten las condiciones del Acuerdo.